

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 27/2020
Santiago, Abril 02 de 2020

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la letra e) del artículo 10°, de la Ley N° 16.319, que Crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- b) Lo dispuesto en el artículo 37° del decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, el cual Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) La Licitación Pública N° 872-5-LR20, "Servicio de transporte privado de pasajeros"
- d) La Resolución Exenta de Asesoría Jurídica N° 096/2019, que contiene la delegación de facultades del Director Ejecutivo;
- e) Las necesidades del Servicio; y
- f) Las Resoluciones N° 7 y N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-5-LR20, "Servicio de Transporte Privado de Pasajeros".

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, désignese desde esta fecha y hasta el día 15 de Mayo de 2020, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-5-LR20, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Víctor Jara Cubillos	6.476.644-9	Jefe Sección Servicios Generales (s)	victor.jara@cchen.cl
Diego Vargas Vargas	15.412.988-K	Presidente Asociación de Funcionarios AFUCOCHEN	diego.vargas@cchen.cl
Francisco Rodríguez Cavallari	8.837.004-k	Jefe (T) Depto. Logístico	francisco.rodriguez@cchen.cl
Marco Auspont Guasp	10.380.003-K	Jefe División Corporativa	marco.auspont@cchen.cl


MAG/fr/cpcr




JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear